LPN N° 04/2016 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS NO ADQUIRIDOS EN LA LPN N° 63/14"-PLURIANUAL. – PLURIANUAL. -ID N° 301.517.-

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 360/2016 –ARGON S.R.L.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013 ,y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 976 de fecha 16 de Octubre de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma **ARGON S.R.L. RUC N° 80004373-1**, domiciliada en Republica Argentina Nº 2461 c/ Paso de Patria, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Señor Gumercindo Pedrozo Rodríguez**, con Cédula de Identidad N° 1.874.253, según Poder Especial otorgado por el Escribano Darío Alonso Fretes con Reg. Nº 573 Esc. Nº 101, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato Abierto para la, "**ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS NO ADQUIRIDOS EN LA LPN N° 63/14"– PLURIANUAL,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Por Nota D.G.G.I.E.S./DG Nº 2768 de fecha 28 de Setiembre de 2017, presentado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita la Adenda del Contrato Abierto N° 360/2016, suscripto con la firma ARGON S.R.L., en el marco de la LPN N° 04/2016, "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS NO ADQUIRIDOS EN LA LPN N° 63/14"– PLURIANUAL; afectando única y exclusivamente al Item N° 51.

Que la empresa ARGON S.R.L., otorgo su conformidad al cronograma de Entrega que afecta al Item N° 51.

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 356 de fecha 16 de Octubre de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de extensión de vigencia contractual.

Que por Resolución DGOC Nº 976 de fecha 16 de Octubre de 2017, donde se aprueba la Adenda del Contrato Abierto Nº 360/2016 con la firma ARGON S.R.L., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 04/2016, "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS NO ADQUIRIDOS EN LA LPN N° 63/14" – PLURIANUAL"

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº 7 del Contrato Principal, Plazo, Lugar y Condiciones de Provisión de Bienes, que afectan única y exclusivamente al Item N° 51, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISION DE BIENES.
CRONOGRAMA DE ENTREGA:
Item N° 51-CEPILLO VAGINAL: Cepillo para citología.-
PLAZO DE ENTREGA: 3ERA ENTREGA CANTIDAD MINIMA 20%: La contratista tendrá un plazo de hasta 30 (treinta) días corridas, para la entrega de los productos adjudicados a partir de suscripción de la Adenda respectiva.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 26 días del mes de octubre de 2017.

Econ. Gumercindo Pedrozo R.
Apoderado
ARGON S.R.L.

Sr. Gumercindo Pedrozo Rodríguez
CONTRATISTA

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

Dr. Sergio Ramón Barrios Heyn
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P.y B.S.